



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0616 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre la postura respecto a los bajos precios en el cultivo del plátano para nuestros agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 6

11L/PO/P-0617 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre medidas que se plantean ante la demanda del profesorado de formación en el uso de la inteligencia artificial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 6

11L/PO/P-0619 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de dotar a Lanzarote de una nueva ambulancia medicalizada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 7

11L/PO/P-0620 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de tramitación del expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 7

11L/PO/P-0621 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de tramitación del expediente para la construcción del nuevo IES de Costa Teguisse, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 8

11L/PO/P-0622 De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la respuesta de la Delegación del Gobierno respecto a la falta de personal para colocar las pulseras telemáticas a maltratadores condenados en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 8

11L/PO/P-0623 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 9

11L/PO/P-0624 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para desarrollar el Plan de salud mental en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 10

11L/PO/P-0625 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre proyectos de regadío que se pretende llevar a cabo para paliar los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10

11L/PO/P-0626 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se van a tomar, dadas las diferencias en los fondos asignados para los aumentos salariales en las universidades públicas, para asegurar que estos sean justos y adecuados, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 11

11L/PO/P-0627 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado del proceso de nombramientos de miembros de la comisión de coordinación recogida en la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 11

11L/PO/P-0628 De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre la ausencia de mujeres en los Premios Canarias 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 12

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-1291 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria durante el ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1249 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se están adoptando ante la llegada de pellets a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Gobierno Página 13

11L/PO/C-1263 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre la hoja de ruta en materia de Costas tras la Comisión Bilateral del pasado lunes 29 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Gobierno Página 14

11L/PO/C-1465 De la Sra. diputada **D.ª Mónica Muñoz Peña**, del **GP Popular**, sobre proyectos concretos previstos para la mediación civil y justicia restaurativa en las dos provincias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 14

11L/PO/C-1587 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre fecha prevista de creación de una bolsa de personal funcionario de policías locales, que sirva para reforzar servicios en municipios diferentes al suyo mediante comisión de servicios en atribución temporal de funciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas Justicia y Seguridad Página 15

11L/PO/C-1588 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre decisiones organizativas y operativas en los próximos meses para corregir los problemas declarados en septiembre de 2023 relativos al teletrabajo al que tienen derecho los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 15

- 11L/PO/C-1589** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre informes de auditoría de la administración electrónica sobre el grado de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, para responder de forma efectiva e integral a los retos que exige la preservación de la seguridad en nuestro archipiélago como región ultraperiférica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 16
- 11L/PO/C-1590** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsiones de acción política, legislativa y administrativa en cuanto al desarrollo de la Policía Canaria y su presencia permanente en La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 17
- 11L/PO/C-1591** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre afectación a los procesos de estabilización del empleo temporal y a la actual situación de los interinos por la sentencia dictada por la Sala Sexta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 17
- 11L/PO/C-1592** Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre fecha prevista de contratación del proyecto de un nuevo edificio para el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 18
- 11L/PO/C-1593** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsión de acometer acciones para frenar el expolio de arena al pueblo saharauí, que supone la vulneración de mandatos de la Organización de Naciones Unidas, dirigida al Gobierno Página 19
- 11L/PO/C-1595** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre la reconstrucción del CEIP La Laguna, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 19
- 11L/PO/C-1596** De la Sra. diputada **D.ª Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas de las que se dispone para hacer proteger a las víctimas de violencia de género en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 20
- 11L/PO/C-1597** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de puesta en marcha de las nuevas instalaciones del área de salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-1598** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de construir un nuevo centro de salud en Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 21
- 11L/PO/C-1599** Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intermediación entre los productores y la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, para aumentar el número de instalaciones educativas que se acojan al proyecto de Ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 22
- 11L/PO/C-1600** De la Sra. diputada **D.ª Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre alguna medida para asegurar la financiación y el desarrollo del Máster de Formación del Profesorado, dada la necesidad de expandir su modalidad *online* y la falta de recursos específicos en el presupuesto de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 22

- 11L/PO/C-1601** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre los controles que se llevan a cabo para saber el estado de alimentos que entregan las ONG de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 23
- 11L/PO/C-1602** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para que todo canario que necesite acudir a una consulta médica de atención primaria pueda acceder a la misma en tiempo no superior a 72 horas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24
- 11L/PO/C-1603** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para que los bancos de sangre no queden a mínimos y se paralizen las operaciones programadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 24
- 11L/PO/C-1604** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para solventar las graves carencias sociales por las que atraviesa la sociedad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 25
- 11L/PO/C-1605** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas ante los imparable datos publicados en el informe epidemiológico sobre las personas con conductas suicidas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 26
- 11L/PO/C-1606** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre la situación actual de las valoradoras del grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 26
- 11L/PO/C-1608** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre el plan de actuación para los 3.500 canarios que padecen enfermedad renal y necesitan trasplantes o diálisis para mantenerse con vida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27
- 11L/PO/C-1609** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para que las escuelas infantiles de 0 a 3 años dependientes de la consejería dejen de sufrir la falta crónica de personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 27
- 11L/PO/C-1610** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre acciones para terminar con el insuficiente número de personal de limpieza, mantenimiento y cocina o la ausencia de auxiliares educativos y de comedor que dependen de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 28
- 11L/PO/C-1611** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre situación actual de los bancos de sangre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 29
- 11L/PO/C-1612** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para paliar los elevados índices de sobrepeso en la población infantil y adolescente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 29
- 11L/PO/C-1613** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre medidas para erradicar los continuos problemas de las sustituciones para las escuelas infantiles que son dependientes de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 30
- 11L/PO/C-1614** De la Sra. diputada **D.^a Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre acciones para que a los pacientes de la Unidad de Insuficiencia Cardíaca del Hospital Universitario de Canarias no se les anulen las citas con el pretexto de falta de médicos por un reajuste personal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 30

11L/PO/C-1615 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la deducción por residencia habitual y efectiva en La Palma del IRPF para el periodo impositivo 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 31

11L/PO/C-1616 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre consecuencias para Canarias de la renuncia del presidente Sánchez a presentar los presupuestos generales del Estado de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32

11L/PO/C-1617 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración del informe sobre las balanzas fiscales de las comunidades autónomas que está elaborando el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 32

CORRECCIÓN DE ERROR

11L/PO/C-1568 De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones a desarrollar por la nueva unidad de drones de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 33

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1586 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre motivación del cese de la directora de informativos de Televisión Canaria y del director de Canarias Radio la Autonómica, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 34

11L/PO/C-1594 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los ceses de la Dirección de Informativos de la Televisión Canaria y la Dirección de Canarias Radio la Autonómica, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 34

11L/PO/C-1607 De la Sra. diputada **D.ª Marta Gómez Gómez**, del **GP VOX**, sobre motivo de la destitución del director de la radio pública y de la directora de los informativos de Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC Página 35



PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0616 *Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la postura respecto a los bajos precios en el cultivo del plátano para nuestros agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria*

(Registro de entrada núm. 202410000003961, de 14/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la postura respecto a los bajos precios en el cultivo del plátano para nuestros agricultores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es la postura del Gobierno de Canarias respecto a los bajos precios en el cultivo del plátano para nuestros agricultores?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-0617 *De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se plantean ante la demanda del profesorado de formación en el uso de la inteligencia artificial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes*

(Registro de entrada núm. 202410000003964, de 14/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre medidas que se plantean ante la demanda del profesorado de formación en el uso de la inteligencia artificial, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea su consejería ante la demanda del profesorado de formación en el uso de la inteligencia artificial?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez

11L/PO/P-0619 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de dotar a Lanzarote de una nueva ambulancia medicalizada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (Registro de entrada núm. 202410000003986, de 15/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de dotar a Lanzarote de una nueva ambulancia medicalizada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería dotar a la isla de Lanzarote de una nueva ambulancia medicalizada?

En Canarias, a 14 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0620 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación del expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000003987, de 15/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación del expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en Yaiza, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente para la ampliación del centro de salud de Playa Blanca, en el municipio de Yaiza?

En Canarias, a 14 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0621 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación del expediente para la construcción del nuevo IES de Costa Tegui, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000003988, de 15/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de tramitación del expediente para la construcción del nuevo IES de Costa Tegui, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué estado de tramitación se encuentra el expediente para la construcción del nuevo IES de Costa Tegui?

En Canarias, a 14 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-0622 De la Sra. diputada D.ª Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la respuesta de la Delegación del Gobierno respecto a la falta de personal para colocar las pulseras telemáticas a maltratadores condenados en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003993, de 15/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la respuesta de la Delegación del Gobierno respecto a la falta de personal para colocar las pulseras telemáticas a maltratadores condenados en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es la respuesta de la Delegación del Gobierno respecto a la falta de personal para colocar las pulseras telemáticas a maltratadores condenados en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 5 de marzo de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-0623 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004014, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Tiene su consejería la intención decidida de apostar por la investigación, el desarrollo y la innovación en Canarias?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/P-0624 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para desarrollar el Plan de salud mental en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004015, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para desarrollar el Plan de salud mental en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué medidas está aplicando su consejería para desarrollar el Plan de salud mental en La Palma?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/P-0625 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de regadío que se pretende llevar a cabo para paliar los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000004016, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre proyectos de regadío que se pretende llevar a cabo para paliar los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué proyectos de regadío pretende llevar a cabo su consejería para paliar los efectos de la sequía?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/P-0626 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a tomar, dadas las diferencias en los fondos asignados para los aumentos salariales en las universidades públicas, para asegurar que estos sean justos y adecuados, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004017, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a tomar, dadas las diferencias en los fondos asignados para los aumentos salariales en las universidades públicas, para asegurar que estos sean justos y adecuados, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cómo se abordan las diferencias en los fondos asignados para los aumentos salariales en las universidades públicas y qué medidas se toman para asegurar que sean justos y adecuados?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-0627 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre estado del proceso de nombramientos de miembros de la comisión de coordinación recogida en la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004018, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre estado del proceso de nombramientos de miembros de la comisión de coordinación recogida en la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual del proceso de nombramientos de los miembros de la comisión de coordinación recogida en la Ley del Sistema Público de Cultura de Canarias?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/P-0628 De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la ausencia de mujeres en los Premios Canarias 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004019, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12. De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre la ausencia de mujeres en los Premios Canarias 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la ausencia de mujeres en los Premios Canarias 2024?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PO/C-1291 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria durante el ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa*

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024).

(Registro de entrada núm. 202410000003939, de 14/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre el grado de ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria durante el ejercicio 2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1249 *Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando ante la llegada de pellets a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Gobierno*

(Publicación: BOPC núm. 45, de 12/2/2024).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.38. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando ante la llegada de pellets a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202410000003502, de 5 de marzo de 2024, por el que se informa de la falta de competencias de la Consejería de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas para realizar valoración alguna respecto a esta materia, la Mesa acuerda:

Primero. Tomar conocimiento del escrito y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se están adoptando ante la llegada de pellets a Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-1263 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la hoja de ruta en materia de Costas tras la Comisión Bilateral del pasado lunes 29 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Gobierno

(Publicación: BOPC núm. 46, de 12/2/2024).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la hoja de ruta en materia de Costas tras la Comisión Bilateral del pasado lunes 29 de enero, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno, RE núm. 202410000004003, de 18 de marzo de 2024, por el que informa respecto a la iniciativa de referencia, de la falta de competencias de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, correspondiendo la misma a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, la Mesa acuerda:

Primero. Tomar conocimiento del escrito y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la hoja de ruta en materia de Costas tras la Comisión Bilateral del pasado lunes 29 de enero, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Segundo. Disponer su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, y dejar sin efecto la orden de trámite anteriormente dada.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-1465 De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre proyectos concretos previstos para la mediación civil y justicia restaurativa en las dos provincias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003038, de 26/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 29 de febrero de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.26. De la Sra. diputada D.ª Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre proyectos concretos previstos para la mediación civil y justicia restaurativa en las dos provincias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mónica Muñoz Peña, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué proyectos concretos tiene previstos su consejería para la mediación civil y justicia restaurativa en las dos provincias?

En el Parlamento de Canarias, a 26 de febrero de 2024. LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mónica Muñoz Peña.

11L/PO/C-1587 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre fecha prevista de creación de una bolsa de personal funcionario de policías locales, que sirva para reforzar servicios en municipios diferentes al suyo mediante comisión de servicios en atribución temporal de funciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003843, de 12/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre fecha prevista de creación de una bolsa de personal funcionario de policías locales, que sirva para reforzar servicios en municipios diferentes al suyo mediante comisión de servicios en atribución temporal de funciones, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

Aprobado el Reglamento que regula los criterios de selección, formación, promoción y movilidad para el personal de las policías locales: ¿En qué fecha tienen prevista la creación de una bolsa de personal funcionario de policías locales, que sirva para reforzar servicios en otros municipios diferentes al suyo cuando sea necesario mediante comisión de servicios en atribución temporal de funciones?

Canarias, a 12 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-1588 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre decisiones organizativas y operativas en los próximos meses para corregir los problemas declarados en septiembre de 2023 relativos al teletrabajo al que tienen derecho los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003845, de 12/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre decisiones organizativas y operativas en los próximos meses para corregir los problemas declarados en septiembre de 2023 relativos al teletrabajo al que tienen derecho los funcionarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué decisiones organizativas y operativas piensa tomar el Gobierno de Canarias en los próximos meses para corregir los problemas que según usted declaro en septiembre de 2023: “ha traído el teletrabajo al que tienen derecho los funcionarios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias”?

Canarias, a 12 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-1589 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre informes de auditoría de la administración electrónica sobre el grado de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, para responder de forma efectiva e integral a los retos que exige la preservación de la seguridad en nuestro archipiélago como región ultraperiférica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003846, de 12/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre informes de auditoría de la administración electrónica sobre el grado de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, para responder de forma efectiva e integral a los retos que exige la preservación de la seguridad en nuestro archipiélago como región ultraperiférica, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué informes de auditoría de la administración electrónica se han realizado sobre el grado de cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad para responder de forma efectiva e integral a los complejos retos que exige la preservación de la seguridad en nuestro archipiélago como región ultraperiférica, y en particular de las posibles medidas correctoras o complementarias necesarias para adaptarse al cambio y a las contingencias de seguridad?

Canarias, a 12 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-1590 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsiones de acción política, legislativa y administrativa en cuanto al desarrollo de la Policía Canaria y su presencia permanente en La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003847, de 12/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre previsiones de acción política, legislativa y administrativa en cuanto al desarrollo de la Policía Canaria y su presencia permanente en La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué previsiones de acción política, legislativa y administrativa tiene el Gobierno de Canarias en cuanto al desarrollo de la Policía Canaria y su presencia permanente en las islas de La Palma, La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura?

Canarias, a 12 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-1591 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre afectación a los procesos de estabilización del empleo temporal y a la actual situación de los interinos por la sentencia dictada por la Sala Sexta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003848, de 12/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre afectación a los procesos de estabilización del empleo temporal y a la actual situación de los interinos por la sentencia dictada por la Sala Sexta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Considera la consejera que la sentencia dictada por la Sala Sexta del Tribunal de Justicia de la Unión Europea afecta a los procesos de estabilización del empleo temporal y cambiar la actual situación de los interinos en los procesos desarrollados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 12 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-1592 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre fecha prevista de contratación del proyecto de un nuevo edificio para el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003849, de 12/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre fecha prevista de contratación del proyecto de un nuevo edificio para el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la

Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto su consejería contratar el proyecto, definiendo por tanto la ubicación, de un nuevo edificio para el Instituto de Medicina Legal de Tenerife, IML, más allá de las conversaciones con la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia y reuniones con la Universidad de La Laguna?

Canarias, a 12 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/C-1593 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de acometer acciones para frenar el expolio de arena al pueblo saharauí, que supone la vulneración de mandatos de la Organización de Naciones Unidas, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202410000003853, de 12/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsión de acometer acciones para frenar el expolio de arena al pueblo saharauí, que supone la vulneración de mandatos de la Organización de Naciones Unidas, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto acometer acciones para frenar el expolio de arena al pueblo saharauí, que supone una vulneración de mandatos de la Organización de Naciones Unidas, que llega de forma ilegal a los puertos de Canarias y sin los controles que impone la Unión Europea?

En Canarias, a 12 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/C-1595 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la reconstrucción del CEIP La Laguna, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202410000003958, de 14/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la reconstrucción del CEIP La Laguna, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la reconstrucción del CEIP La Laguna, en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo de 2024. LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-1596 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de las que se dispone para hacer proteger a las víctimas de violencia de género en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202410000003994, de 15/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas de las que se dispone para hacer proteger a las víctimas de violencia de género en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Jana María González Alonso, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se disponen para hacer proteger a las víctimas de violencia de género en las islas no capitalinas?

En Canarias, a 5 de marzo de 2024. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/C-1597 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de puesta en marcha de las nuevas instalaciones del área de salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004010, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.12. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de puesta en marcha de las nuevas instalaciones del área de salud de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Tiene la intención su consejería de poner en marcha las nuevas instalaciones del área de salud de La Palma?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-1598 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de construir un nuevo centro de salud en Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004011, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.13. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de construir un nuevo centro de salud en Santa Cruz de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Tiene su consejería la intención de construir un nuevo centro de salud en Santa Cruz de La Palma?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-1599 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intermediación entre los productores y la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, para aumentar el número de instalaciones educativas que se acojan al proyecto de Ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202410000004012, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intermediación entre los productores y la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, para aumentar el número de instalaciones educativas que se acojan al proyecto de Ecocomedores, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Tiene su consejería la intención de intermediar entre los productores y la Consejería de Educación para aumentar el número de instalaciones educativas que se acojan al proyecto de Ecocomedores?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-1600 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre alguna medida para asegurar la financiación y el desarrollo del Máster de Formación del Profesorado, dada la necesidad de expandir su modalidad online y la falta de recursos específicos en el presupuesto de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202410000004013, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre alguna medida para asegurar la financiación y el desarrollo del Máster de Formación del Profesorado, dada la necesidad de expandir su modalidad *online* y la falta de recursos específicos en el presupuesto de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Tiene prevista su consejería alguna medida para asegurar la financiación y el desarrollo del Máster de Formación del Profesorado, dada la necesidad de expandir su modalidad online y la falta de recursos específicos en el presupuesto de 2024?

Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-1601 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre los controles que se llevan a cabo para saber el estado de alimentos que entregan las ONG de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000004031, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre los controles que se llevan a cabo para saber el estado de alimentos que entregan las ONG de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿Qué controles se llevan a cabo desde su consejería, para saber cuál es el estado de alimentos que entregan las ONG de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1602 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que todo canario que necesite acudir a una consulta médica de atención primaria pueda acceder a la misma en tiempo no superior a 72 horas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004032, de 18/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que todo canario que necesite acudir a una consulta médica de atención primaria pueda acceder a la misma en tiempo no superior a 72 horas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde la Consejería de Sanidad para que todo canario que necesite acudir a una consulta de atención primaria, por tener un verdadero problema de salud, pueda acceder a una consulta médica en un tiempo no superior a 72 horas?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1603 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que los bancos de sangre no queden a mínimos y se paralicen las operaciones programadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004036, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que los bancos de sangre no queden a mínimos y se paralicen las operaciones programadas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar desde la Consejería de Sanidad para que los bancos de sangre no se queden a mínimos y tener que paralizar las operaciones programadas, ocasionado una lista de espera mayor en los quirófanos canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1604 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para solventar las graves carencias sociales por las que atraviesa la sociedad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registros de entrada núms. 202410000004037 y 202410000004136, de 19 y 20/3/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para solventar las graves carencias sociales por las que atraviesa la sociedad canaria, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

Tras el reciente informe del Parlamento Europeo, ¿qué medidas va a adoptar su consejería para solventar las graves carencias sociales por las que atraviesa la sociedad canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1605 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas ante los imparables datos publicados en el informe epidemiológico sobre las personas con conductas suicidas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004038, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas ante los imparables datos publicados en el informe epidemiológico sobre las personas con conductas suicidas, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a llevar a cabo desde su consejería ante los imparables datos que se han publicado en el informe epidemiológico sobre las personas con conductas suicidas en nuestro archipiélago?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1606 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la situación actual de las valoradoras del grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202410000004039, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre la situación actual de las valoradoras del grado de dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las valoradoras del grado de dependencia en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1608 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre el plan de actuación para los 3.500 canarios que padecen enfermedad renal y necesitan trasplantes o diálisis para mantenerse con vida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004041, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre el plan de actuación para los 3.500 canarios que padecen enfermedad renal y necesitan trasplantes o diálisis para mantenerse con vida, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el plan de actuación que tiene para los 3.500 canarios que padecen enfermedad renal y necesitan trasplantes o diálisis para mantenerse con vida?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1609 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que las escuelas infantiles de 0 a 3 años dependientes de la consejería dejen de sufrir la falta crónica de personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registros de entrada núms. 202410000004042 y 202410000004135, de 19 y 20/3/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para que las escuelas infantiles de 0 a 3 años dependientes de la consejería dejen de sufrir la falta crónica de personal, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familia del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar para que las escuelas infantiles de 0 a 3 años dependientes de su consejería dejen de sufrir la falta crónica de personal?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1610 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones para terminar con el insuficiente número de personal de limpieza, mantenimiento y cocina o la ausencia de auxiliares educativos y de comedor que dependen de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registros de entrada núms. 202410000004043 y 202410000004126, de 19 y 20/3/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones para terminar con el insuficiente número de personal de limpieza, mantenimiento y cocina o la ausencia de auxiliares educativos y de comedor que dependen de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo para terminar con el insuficiente número de personal de limpieza, mantenimiento y cocina o la ausencia de auxiliares educativos y de comedor que dependen de su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1611 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre situación actual de los bancos de sangre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004044, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre situación actual de los bancos de sangre, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de los bancos de sangre de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1612 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para paliar los elevados índices de sobrepeso en la población infantil y adolescente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004045, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para paliar los elevados índices de sobrepeso en la población infantil y adolescente, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar desde la Consejería de Sanidad para paliar los elevados índices de sobrepeso en la población infantil y adolescente de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1613 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para erradicar los continuos problemas de las sustituciones para las escuelas infantiles que son dependientes de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registros de entrada núms. 202410000004046 y 202410000004127, de 19 y 20/3/2024, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre medidas para erradicar los continuos problemas de las sustituciones para las escuelas infantiles que son dependientes de la consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a adoptar para erradicar los continuos problemas de las sustituciones para las escuelas infantiles que son dependientes de su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1614 De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones para que a los pacientes de la Unidad de Insuficiencia Cardíaca del Hospital Universitario de Canarias no se les anulen las citas con el pretexto de falta de médicos por un reajuste personal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202410000004047, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29. De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre acciones para que a los pacientes de la Unidad de Insuficiencia Cardíaca del Hospital Universitario de Canarias no se les anulen las citas con el pretexto de falta de médicos por un reajuste personal, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a llevar a cabo desde su consejería para que a los pacientes de la Unidad de Insuficiencia Cardíaca del Hospital Universitario de Canarias (HUC), no se les anulen las citas con el pretexto de falta de médicos por “un reajuste personal”?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.

11L/PO/C-1615 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la deducción por residencia habitual y efectiva en La Palma del IRPF para el periodo impositivo 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000004057, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la deducción por residencia habitual y efectiva en La Palma del IRPF para el periodo impositivo 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la deducción por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma del IRPF para el periodo impositivo 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-1616 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre consecuencias para Canarias de la renuncia del presidente Sánchez a presentar los presupuestos generales del Estado de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000004060, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre consecuencias para Canarias de la renuncia del presidente Sánchez a presentar los presupuestos generales del Estado de 2024, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué consecuencias tendrá para Canarias que el presidente Sánchez haya renunciado a presentar los presupuestos generales del Estado de 2024?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-1617 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del informe sobre las balanzas fiscales de las comunidades autónomas que está elaborando el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202410000004061, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración del informe sobre las balanzas fiscales de las comunidades autónomas que está elaborando el Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería del informe sobre las balanzas fiscales de las comunidades autónomas que está elaborando el Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

CORRECCIÓN DE ERROR

11L/PO/C-1568 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones a desarrollar por la nueva unidad de drones de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Publicación: BOPC núm. 116, de 19/3/2024)

Presidencia

Advertido error en el acuerdo de la Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de marzo de 2024, respecto de la comisión del punto 7.19, PO/C-1568, se comunica que dicho acuerdo queda como sigue:

7. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre acciones a desarrollar por la nueva unidad de drones de la Agencia Canaria de protección del medio natural, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-1586 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre motivación del cese de la directora de informativos de Televisión Canaria y del director de Canarias Radio la Autónoma, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000003800, de 12/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre motivación del cese de la directora de informativos de Televisión Canaria y del director de Canarias Radio la Autónoma, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 201 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué ha motivado el cese de la directora de informativos de Televisión Canaria y del director de Canarias Radio la Autónoma?

Canarias, a 12 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, NIRA FIERRO DÍAZ.

11L/PO/C-1594 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los ceses de la Dirección de Informativos de la Televisión Canaria y la Dirección de Canarias Radio la Autónoma, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000003900, de 13/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los ceses de la Dirección de Informativos de la Televisión Canaria y la Dirección de Canarias Radio la Autónoma, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radiotelevisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué información puede dar la administradora general de la Radiotelevisión Canaria sobre los ceses en la Dirección de Informativos de la Televisión Canaria y la Dirección de Canarias Radio la Autónoma?

En Canarias, a 13 de marzo de 2024. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-1607 De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre motivo de la destitución del director de la radio pública y de la directora de los informativos de Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202410000004040, de 19/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 21 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22. De la Sra. diputada D.ª Marta Gómez Gómez, del GP VOX, sobre motivo de la destitución del director de la radio pública y de la directora de los informativos de Televisión Canaria, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marta Gómez Gómez, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la administradora general de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Qué ha motivado a la administradora general de Radiotelevisión Canaria la destitución del director de la radio pública y de la directora de los informativos de Televisión Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 18 de marzo de 2024. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Marta Gómez Gómez.



